

REF: Adjudica licitación ID 610-10-LE15 para el **"Análisis Econométrico del Mercado Minorista de la venta de combustibles en Estaciones de Servicio"**.

SANTIAGO, Abril 17 de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 197

VISTO:

- a) Las facultades establecidas en las letras e) y h) del Artículo 9 del Decreto Ley N° 2224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía;
- b) Lo señalado en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) Las disposiciones del Decreto N° 250, de 2004, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- d) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 10 A, de 5 de Septiembre de 2014, del Ministerio de Energía, que designa Secretario Ejecutivo en la Comisión Nacional de Energía;
- e) Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 141, de 25 de Marzo de 2015, que llama a licitación pública y aprueba bases administrativas, técnicas y anexos, para la contratación del Estudio denominado **"Análisis Econométrico del Mercado Minorista de la venta de combustibles en Estaciones de Servicio"**, para la Comisión Nacional de Energía, publicada en www.mercadopublico.cl con el ID 610-10-LE15;
- f) Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 162, de 8 de Abril de 2015, que designa integrantes de Comisión Evaluadora para licitación ID 610-10-LE15 denominada: **"Análisis Econométrico del Mercado Minorista de la venta de combustibles en Estaciones de Servicio"**, de la Comisión Nacional de Energía;
- h) Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; y,
- i) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.



CONSIDERANDO:

- a) Que, existe la necesidad de contratar el Estudio denominado: **"Análisis Econométrico del Mercado Minorista de la venta de combustibles en Estaciones de Servicio"**;
- b) Que este Servicio no está disponible bajo la modalidad "Convenio Marco" o "Chilecompra Express", en el portal internet del Sistema de Compras y Contrataciones públicas;
- c) Que la Comisión, mediante la Resolución Exenta N° 141, de 25 de Marzo de 2015, aprobó las Bases y el llamado a licitación para la contratación del Estudio **"Análisis Econométrico del Mercado Minorista de la venta de combustibles en Estaciones de Servicio"**, las que fueron publicadas en el portal www.mercadopublico.cl;
- d) Que, la designación de los integrantes de la Comisión Evaluadora, fue efectuada mediante Resolución Exenta N° 162, de 8 de Abril de 2015, de la Comisión Nacional de Energía;
- e) Que, los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación son los siguientes:

Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo	Ponderación (%)
Oferta Técnica	100	78%
Oferta Económica	100	17%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	100	5%

Criterios y Subcriterios de evaluación oferta técnica	Puntaje	Ponderación
1. Experiencia del Jefe de Proyecto y su equipo de trabajo		20%
1.1. desde 4 o más años de experiencia	100	
1.2. desde 3 y menos de 4 años de experiencia	60	
1.3. desde 2 y menos de 3 años de experiencia	40	
1.4. desde 1 y menos de 2 años de experiencia	20	
1.5. Menos de 1 años de experiencia	0	
2. Estudios Similares		15%
2.1. 10 o más estudios similares	100	
2.2. Entre 8 y 9 estudios similares	80	
2.3. Entre 5 y 7 estudios similares	60	
2.4. Entre 3 y 4 estudios similares	40	
2.5. Entre 1 y 2 estudios similares	20	
2.6. Sin estudios similares	0	
3. Grado Académico del Jefe de Proyecto		10%
3.1. Doctorado, PhD o grado académico equivalente	100	
3.2. Magister, Master, Maestría o grado académico equivalente	90	
3.3. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, en Ciencias Económicas o en Ciencias de la Administración de Empresas o grado académico equivalente	60	
3.4. Sin grado académico	0	

**Comisión Nacional de
Energía**

Ministerio de Energía

4. Propuesta Metodológica		
4.1	Oferta cumple con todos los requisitos establecidos en las Actividades mínimas y la propuesta metodológica es clara, precisa y contundente, sin presentar debilidad de conocimiento ni ambigüedad.	100
4.2	Oferta cumple con todos los requisitos establecidos en las Actividades mínimas, pero la propuesta metodológica no es lo suficientemente clara, ni precisa ni contundente, conteniendo debilidades de conocimiento y/o ambigüedad.	80
4.3	Oferta cumple con todos los requisitos establecidos en las Actividades mínimas y la propuesta metodológica no es clara, ni precisa ni contundente, conteniendo debilidades de conocimiento y/o ambigüedad.	40
4.4	Oferta cumple parcialmente con los requisitos establecidos en las Actividades mínimas y la propuesta metodológica no es clara, ni precisa ni contundente, conteniendo debilidades de conocimiento y/o ambigüedad.	20
4.5	Oferta cumple parcialmente con los requisitos de las Actividades mínimas, no habiendo propuesta metodológica que permita identificar el cómo realizará el estudio.	0
		55%

f) Que, en la licitación citada en el considerando c), se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Nombre	RUT	Garantía
1	F&K Consultores	76.185.447-k	SI
2	SCL Econometrics	76.360.890-5	SI
3	Management Science Consulting (MSC)	76.103.052-3	SI

g) Que, según consta en el Acta de Evaluación, efectuada la revisión de los requisitos de admisibilidad, pasaron a la etapa de Evaluación Técnica - Económica, las ofertas de:

N°	Nombre	RUT
1	F&K Consultores	76.185.447-k
2	SCL Econometrics	76.360.890-5
3	Management Science Consulting (MSC)	76.103.052-3

h) Que, se procedió a efectuar la evaluación técnica y económica de las ofertas;

i) Que, la citada Acta de Evaluación, producto del estudio de las ofertas recibidas en la licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, recomienda adjudicar a la propuesta presentada por **SCL Econometrics S.A.**, que obtuvo un puntaje final de **76,1 puntos**.

j) Que, se adjuntan Acta de Evaluación y Anexo Pauta de Evaluación.

RESUELVO:

I. Apruébese Acta de Evaluación y Anexo Pauta de Evaluación que se adjuntan a la presente resolución.



**Comisión Nacional de
Energía**

Ministerio de Energía

II. Adjudícase la Licitación ID 610-10-LE15, con el mérito de la evaluación de las propuestas a **SCL Econometrics S.A., RUT N° 76.360.890-5**, para el Estudio "**Análisis Económico del Mercado Minorista de la venta de combustibles en Estaciones de Servicio**", por un valor total de **\$14.858.866.-** (Catorce millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y seis pesos chilenos), impuestos incluidos, ya que cumple satisfactoriamente lo requerido por la CNE.

III. Suscríbese el respectivo contrato entre la Comisión Nacional de Energía y el Proveedor adjudicado.

Anótese, publíquese en www.mercadopublico.cl



ANDRÉS ROMERO CELEDÓN
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Energía



MMA/FPC/MFH/CAT/SCT/RJV.

Incl.: Acta y Pauta de Evaluación

Distribución:

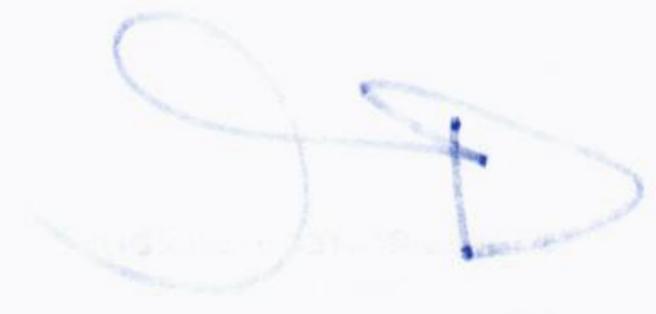
- Oficina de Partes
- Carpeta Licitación



Handwritten notes in the top right corner, including a date and some illegible text.

Faint, illegible text in the upper left quadrant of the page.

Faint, illegible text in the middle left quadrant of the page.



Handwritten text in the lower right quadrant, possibly a name and a date.